

CONVOCATORIA NACIONAL C.N.-INAAPS-19/2026

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit en su artículo 133, y de conformidad con los artículos 78, 79, 80 y 82 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, artículo 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, el Instituto de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

CONVOCA

A los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional **L.P.N.-INAAPS-19/2026**, para la Adquisición de Canastas Alimentarias para uso de los Programas Alimentarios: Programa de Alimentación Escolar, Programa de Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días y Primera Infancia, Programa de Atención Alimentaria a Personas en Situación de Vulnerabilidad y el Programa de Atención Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nayarit; (SIDIFEN), misma que se llevará a cabo con Recurso Federal, RAMO 33 Fondo de aportaciones múltiples (FAM).

No. de Licitación	Lote	Descripción Genérica	Descripción Específica	Cantidad	U/M
L.P.N.- INAAPS- 19/2026	Único (incluye 4 partidas en total)	Adquisición de Canastas Alimentarias para diferentes programas	Programa de alimentación escolar	334,400	Dotación
			Programa de Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días y Primera Infancia	12,000	Dotación
			Programa de Atención Alimentaria a Personas en Situación de Vulnerabilidad	120,000	Dotación
			Programa de Atención Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre	2,000	Dotación
Junta de Aclaraciones		Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	Fecha Límite para Adquirir Bases	Costo de las bases	
19 de marzo de 2026 14:00 horas		25 de marzo de 2026 08:00 horas	24 de marzo de 2026 14:00 horas	\$0.00	

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en calle Mariano Abasolo no. 245 oriente, C.P. 63000, Col. centro, Tepic, Nayarit, Tel. (311) 4895546 con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, del 13 al 24 de marzo de 2026.

El Licitante interesado deberá presentar para su inscripción en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en calle Mariano Abasolo No. 245, oriente, C.P. 63000, Col. centro, Tepic, Nayarit, lo siguiente:

- Solicitud por escrito de interés a participar, indicando el número y descripción de la licitación en la que va a participar.
- Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí, o por su representada acompañando documento oficial que acredite su personalidad jurídica.
- Acta constitutiva y modificaciones en su caso, para persona moral y para persona física, documento que acredite su personalidad jurídica.
- Deberá presentar documentación que acredite un capital contable de \$25,000,000.00 (veinticinco millones de pesos 00/100 M.N.) las cuales deberán de acreditarse con la declaración fiscal 2024, para las personas físicas y morales; en el caso de las personas físicas que no estén obligadas a presentar declaración anual, deberá acreditar su capital contable mediante la elaboración de estados financieros y autorizados por contador público certificado ante el SAT. En el supuesto de que dicha declaración anual no contenga por sí misma los estados financieros, deberán de ser presentados Estados Financieros simples al 31 de diciembre de 2024, anexando copia simple de la cédula profesional y de la identificación oficial del contador que los firmó.
- Documentación que acredite su experiencia o capacidad de surtimiento, (presentar contratos).
- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- Escrito Mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los Artículos 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.
- Deberá presentar documento bajo protesta de decir verdad, de que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones ante el fisco federal, acompañado de la constancia de situación fiscal y opinión de cumplimiento la cual deberá ser con "opinión positiva" emitidas por el SAT a través de la página de internet WWW.SAT.GOB.MX, no mayor a 30 días naturales a la presentación de la documentación.

CONVOCATORIA NACIONAL C.N.-INAAPS-19/2026

- Deberá presentar documentación que acredite la Inscripción al Instituto Mexicano del Seguro Social, así como la opinión de cumplimiento en materia de seguridad social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social con vigencia no mayor a 15 días naturales y al menos (2) dos cédulas por cada año del (S.U.A.) de los años 2024 y 2025.
- Deberá presentar documentación referente a los pagos del servicio del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado, así como pagos del servicio de suministro de energía eléctrica presentando, cuando menos (2) dos recibos por cada año del 2024 y 2025.

Los escritos y documentos anteriores se presentarán y estarán dirigidos al Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit y deberán hacer referencia a los datos de la licitación en la que va a participar, una vez que se revisen los mismos y cumpla con todos los escritos y documentos anteriores, se le entregaran las bases correspondientes, las cuales no tendrán costo alguno y se pondrán a disposición de las personas interesadas hasta el 24 de marzo de 2026 a las 14:00 horas.

Los eventos de cada proceso de licitación se llevarán a cabo en la Sala de Juntas del Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda que deberán cotizarse las proposiciones será: pesos mexicanos.

Los licitantes deberán de entregar muestras físicas de los productos que integran las dotaciones alimentarias de la licitación pública nacional L.P.N.-INAAPS-19/2026 de acuerdo con lo establecido en las bases respectivas.

La entrega de los productos se realizará en el Almacén Central de Alimentos localizado en el SIDIFEN con domicilio en Boulevard Luis Donald Colosio No. 93, Colonia Ciudad Industrial, C.P. 63173 y en los almacenes de los 20 Sistemas DIF Municipales (SMDIF), y de acuerdo con el cronograma de entregas establecido en las bases de cada licitación.

El pago al proveedor adjudicado lo realizará el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nayarit a más tardar a los 20 (veinte) días hábiles por cada una de las entregas; el proveedor deberá facturar el valor total de cada una de las entregas, y deberá de presentar la factura original, sella y firma de recibida, con acuse de conformidad por parte del usuario y de conformidad a lo establecido en las bases correspondientes.

Anticipo: para esta licitación no se otorgará anticipo.

No podrán presentar propuestas, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, Artículo 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Criterio de la evaluación: Binario, las ofertas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases serán evaluadas comparativamente en forma equivalente, analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Estado.

Se adjudicará por lote único (incluye 4 partidas).

El/los contrato(s) respectivo(s) se le asignara a la propuesta que resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación respectiva, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. (Criterio de Evaluación Binario).

Garantías: de conformidad con lo dispuesto por los artículos 74,75,118,119 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, 76 y 78 de su Reglamento, los licitantes adjudicados deberán garantizar al 100% los anticipos que en su caso reciban, el cumplimiento de contratos y el saneamiento para el caso de evicción, vicios ocultos, daños y perjuicios y calidad de los bienes y/o servicios, en los plazos términos y condiciones que se establecen en las bases de licitación correspondiente.

Tepic, Nayarit, a 13 de marzo de 2026

ATENTAMENTE

LIC. ISMAEL BRANDON CERRITOS MARCOS

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES,

ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT

